



Bogotá D.C., enero 30 de 2026

Señores:

Miembros del Consejo Directivo y Asamblea General.

Asociación Promotora para el Fomento Cultural y Social.

Ciudad.

Apreciados señores:

Me permito informarles sobre las actividades realizadas por Profomento durante el año 2025:

Estado de Resultados Integral

En el año 2025, Profomento generó ingresos por un valor de \$54 millones correspondiente a las donaciones recibidas, presentado una disminución del 60% con relación al año 2024.

Los gastos del año fueron los habituales, el de mayor relevancia corresponde al impuesto predial por 231 millones, que corresponde al Centro Cultural donde se llevan a cabo todas las actividades de formación integral y la renovación de la matrícula mercantil

Para este año la entidad generó un déficit por 183 millones de pesos.

Estado de Situación Financiera

Se registra una cuenta por cobrar a nombre de Corfomento por un valor de \$115 millones. De igual manera, se entregó un anticipo por \$200 millones a la empresa *Estructuras y Diseños*, con el propósito de iniciar el proyecto de remodelación del inmueble ubicado en la Carrera 4 No. 72-30. Esta intervención permitirá disponer de espacios mejor adecuados para la promoción de actividades sociales en la ciudad de Bogotá y en municipios aledaños.

Asimismo, no se evidencian cambios en los rubros de propiedad, planta y equipo de la entidad durante el periodo reportado.

Estado de Cambios en el Patrimonio

El Patrimonio presenta una disminución del 21%, consecuencia del menor valor recibido por donaciones.

DERECHOS DE AUTOR: Este Informe cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la entidad, dando cumplimiento al artículo 47 de la Ley 222 de 1995 numeral 4). Ley 603 del año 2000}: Las autoridades tributarias colombianas podrán verificar el estado de cumplimiento de las normas sobre derechos de autor por parte de las sociedades para impedir que, a través de su violación, también se evadan tributos.



Actividades sociales

Durante 2025, Profomento desarrolló diversas iniciativas orientadas a fortalecer la formación integral de los universitarios en Bogotá y municipios aledaños. En este marco, se consolidó el papel estratégico de nuestros Centros Culturales como espacios institucionales abiertos y destinados a la gestación, reflexión y ejecución de múltiples iniciativas académicas, culturales, formativas y espirituales. Gracias a la disponibilidad y vocación de estos espacios, fue posible llevar a cabo programas de formación periódica, retiros espirituales y maratones de estudio, contribuyendo al desarrollo de hábitos de aprendizaje, profundización en la vida interior y construcción de proyectos de vida con propósito.

En alianza con la Corporación de Fomento Cultural Corfomento, se implementó una programación cultural dirigida a universitarios y jóvenes profesionales, con especial énfasis en tertulias con expertos. Estas actividades, que igualmente encontraron en los Centros Culturales un lugar idóneo para su realización, contaron con invitados de reconocida trayectoria y abordaron temas como justicia y coyuntura política, espiritualidad, negocios y empresa. Dichas sesiones buscaron ampliar la perspectiva global de los participantes y fortalecer su pensamiento crítico frente a la realidad nacional y las dinámicas sociales contemporáneas.

De manera complementaria, Profomento promovió acciones sociales y de voluntariado a través del Proyecto Social Universitario (PSU), convocando a jóvenes de diversas regiones del país. Entre las actividades más destacadas se incluyeron la adecuación y reparación de viviendas, así como la entrega de mercados a familias en situación de vulnerabilidad. Estas acciones reflejan el compromiso de la institución con la formación integral, entendida no solo como desarrollo intelectual, sino también como servicio y solidaridad.

Uno de los hitos del año fue el PSU Nacional, realizado en Lebrija (Santander). La jornada combinó labores de reparación de viviendas con actividades deportivas y de esparcimiento, como caminatas y deportes de aventura. Esta integración de acciones permitió fortalecer la amistad, el trabajo en equipo y la actividad física, elementos esenciales para el cuidado de la salud física y mental de los participantes.

DERECHOS DE AUTOR: Este Informe cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la entidad, dando cumplimiento al artículo 47 de la Ley 222 de 1995 numeral 4). Ley 603 del año 2000}: Las autoridades tributarias colombianas podrán verificar el estado de cumplimiento de las normas sobre derechos de autor por parte de las sociedades para impedir que, a través de su violación, también se evadan tributos.



Evolución previsible de Profomento

La Asociación se proyectó para el año 2026, continuar fomentando toda clase de actividades encaminadas a la formación cultural, humana, y al desarrollo integral y social de las personas que asisten a los Centros Culturales.

Operaciones realizadas con socios y administradores

En 2025 no realizó operaciones con sus socios y administradores considerando que es una entidad sin ánimo de lucro.

Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio

Se informa que no se presentaron acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio, que tengan relevancia sobre la información presentada por la Asociación durante la vigencia 2025.

Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de Autor.

Este Informe cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la entidad, así en el 2024 la Asociación le dio cumplimiento a la Ley 603 del año 2000.

ADY LUCÍA MORALES MARTÍNEZ

Representante Legal – Profomento

DERECHOS DE AUTOR: Este Informe cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la entidad, dando cumplimiento al artículo 47 de la Ley 222 de 1995 numeral 4). Ley 603 del año 2000}: Las autoridades tributarias colombianas podrán verificar el estado de cumplimiento de las normas sobre derechos de autor por parte de las sociedades para impedir que, a través de su violación, también se evadan tributos.